

REGLAMENTO PARA LA COMPETENCIA NACIONAL DE SALSA FREE STYLE

1. La competencia considera puede considerar hasta tres categorías: principiante, intermedio y profesional. Debe haber como mínimo 4 equipos para que cada categoría se abra.
2. La música que se presente para la coreografía debe de contener como mínimo el 85% de música salsa (profesionales 100% salsa). Puede ser una sola canción o mezcla de varias canciones y géneros. Los otros géneros distintos a la salsa serán tomados en cuenta solo para el aspecto de *Presentación y Apariencia*.
3. La duración máxima de la música incluyendo alguna introducción será de 2 min.
4. La música deberá entregarse al comité organizador por lo menos 3 horas antes de la competencia en CD de audio y CD en formato MP3.
5. Para presentar la coreografía es posible hacer equipos de 3, 2 o 1. Los equipos que participen en la competencia pueden estar formados por personas de cualquier sexo.
6. Por ningún motivo es posible que haya contacto físico entre las personas del equipo al momento de presentar la coreografía.
7. Una vez iniciada la competencia, cuando existan varias rondas eliminatorias, no se podrá cambiar de bailarín entre equipos.
8. Los turnos de participación de las parejas se sortearán el día de la competencia.
9. Todos los competidores deberán de presentarse en la sede del evento por lo menos 1 hora antes de que éste inicie.
10. La calificación de los jueces y del comité organizador será definitiva e inapelable.
11. No es posible introducir publicidad o propaganda en la música original de la coreografía.
12. El jurado considerará los siguientes criterios para calificar la competencia:
 - **40% Manejo del ritmo:** Se calificará el dominio de los tiempos sobre la música. Un mayor dominio del tiempo "On 1" u "On 2" es importante, no es posible cambiar a otro tiempo de manera involuntaria o aleatoria, en caso de ser así se penalizará. Exceptuando cuando la música considere géneros diferentes.
 - **25% Coreografía:** Se considera la creatividad de la rutina, incluyendo la mezcla musical, la intensidad de baile, desplazamientos y cuadros coreográficos, grupales o individuales.
 - **25% Técnica y Estilo:** Se calificarán como los movimientos corporales se integran a la música, la limpieza con que se ejecute el estilo libre dentro de la rutina. Además de movimiento corporal individual. En caso de equipo, el movimiento corporal será considerando la combinación e integración de los distintos individuos del equipo.
 - **10% Presentación y Apariencia:** Se considera la creatividad y estética del vestuario, así como elementos visuales que el equipo o bailarín utilizan en su rutina, los cuales deberá estar acorde al nivel de competencia y la presencia escénica.